



BASES CONCURSO

CARRERA AUTOS LOCOS EN VALDIVIA 2023”

La Organización del Verano en Valdivia 2023 de la Ilustre Municipalidad de Valdivia, con motivo de llevar una sana y novedosa competencia para nuestra ciudad, convoca para el Sábado 4 de febrero de 2023 a la “ **Carrera de Autos Locos**”.

Esta actividad está enmarcada en “Valdivia para Tod@s, Verano 2023”, donde las productoras, organizadores y participantes deben ajustarse a los protocolos establecidos por la ilustre municipalidad de Valdivia. Disponibles en www.munivaldivia.cl

1.- CARACTERÍSTICAS DE LOS AUTOS

DISEÑO: Los autos participantes podrán adoptar cualquier forma que les permita la imaginación. Los coches deberán ser originales y temáticos, y, tanto sus ocupantes como el resto de los acompañantes, deberán llevar una indumentaria acorde con la del vehículo. Sólo estará permitido el acceso a la pista, a los vehículos y a los acompañantes que estén debidamente vestidos acorde con la temática de su auto, de no tener acompañantes la Organización proveerá del personal para impulsar el carro.

MATERIALES: Se podrán utilizar todo tipo de materiales para la construcción de la carrocería y ornamentación. Priorizando el uso de materiales reciclados y/o amigables con el medio ambiente.

No podrán existir partes del chasis que sobresalgan del vehículo que sean de materiales metálicos, a menos que estos sean parte de la ornamentación y deben cubrirse estos con materiales que amortigüen cualquier tipo de impacto.

El Comité Organizador comprobará este aspecto durante el periodo expositivo de la zona de Boxes. Aquellos carros que lleguen más tarde del cierre de boxes estarán sujetos a la disponibilidad del jurado para su evaluación, teniendo un descuento de 10 puntos. La Organización anunciará oportunamente los horarios del evento.

DIMENSIONES MÁXIMAS: Las medidas de los Autos Locos deberán tener como máximo:

- 2,5 mts. de Ancho
- 5 mts. de Largo

PROPULSIÓN MANUAL o PEDALES: Los autos **NO** podrán moverse mediante sistemas motorizados, se utilizará solamente la fuerza de la inercia para desplazarse o la ayuda de algún sistema que no sea motor (ejemplo cadenas, pedales, etc.). Los autos deberán poseer como mínimo 2 ruedas, y además, será obligatorio disponer de frenos y mecanismo de dirección o control. La Organización comprobará este aspecto durante el periodo expositivo de la zona de Boxes.

SHOW: Consistirá en la realización de una coreografía o animación libre previa al momento de la salida dado por el Juez de Pista. Para el show, no está limitado el número de acompañantes. Cada equipo deberá aportar la música que de su coreografía o animación previo al día de la realización de la carrera, que tendrá una duración de mínimo de 15 segundos y 5 minutos como máximo.

La coreografía o animación libre, puede o no estar relacionada con la temática de su Auto Loco, y todos los integrantes del equipo irán vestidos también acorde con la misma temática. Los integrantes podrán ayudar a impulsar al auto inicialmente, además de acompañarle durante el recorrido (si pueden correr tanto como el vehículo), o situarse dentro de las diferentes zonas de la pista para animar a su Auto Loco.

EQUIPO: Cada Auto Loco tendrá un Capitán encargado de la relación con la Organización. Este tramitará la inscripción del Auto Loco y sus Integrantes, y será informado del número asignado para su auto. Dicho número deberá incluirse en el diseño del propio auto, y deberá tener el tamaño suficiente para que pueda ser fácilmente reconocible.

SEGURIDAD: No se permitirá la participación de sillas de ruedas, monopatines, bicis o cualquier vehículo de uso común que no esté debidamente adaptado y adecuado a las normas de la carrera. Es obligatorio el uso del casco o sistema de protección para todos los ocupantes del vehículo y se recomienda el uso de coderas y rodilleras, aunque no es obligatorio.

Está estrictamente prohibido el uso de fuego o elementos que produzcan chispas, así como líquidos o productos que atenten contra la salud de las personas.

Los vehículos al finalizar la carrera deberán volver a la zona de pits y quedarse en los actos posteriores de entrega de premios, para que el público y el jurado pueda observarlos.

Por razones de seguridad y para el buen funcionamiento de la prueba, la organización se reserva el derecho a **descalificar** a cualquier participante que se niegue a seguir las indicaciones de los organizadores o que muestre una actitud peligrosa para sí mismo, con el resto de participantes o con el público asistente. No está permitido llevar animales en el auto durante la bajada. (a menos que se estipule por escrito la autorización del dueño de la mascota)

El coche podrá contener todo tipo de publicidad que no desvirtúe el formato del mismo. No están permitidas proclamas que sean ofensivas, de carácter político, religioso y otra índole que afecte a personas o grupos.

2.- PARTICIPANTES

Se permitirá un máximo de 8 ocupantes por auto, si hay más integrantes estos solo serán acompañantes y no podrán ir dentro del auto.

Todos los participantes deberán tener como mínimo 18 años cumplidos. Los menores de edad deberán portar una autorización notarial del padre, madre o tutor, la cual será obligatoria para poder participar del evento.

Independientemente de la categoría, todos los integrantes de los Autos Locos y sus acompañantes deberán complementar un documento de exención de responsabilidad.

3.- COMISIÓN EVALUADORA

Se contará con un jurado y un Ministro de Fé provisto por la Organización del Evento. Los Jurados puntuarán en base al siguiente criterio:

- Creatividad y originalidad del auto (máximo 20 puntos)
- Dificultad de la construcción, terminaciones del auto y ornamentación (máximo 20 puntos)
- Show en la largada (máximo 20 puntos)
- Desempeño y puesta en escena de la carrera (máximo 20 puntos)

- Uso de materiales reciclables y amigables con el medio ambiente (máximo 20 puntos)

El Ministro de Fe entregará a la Organización un informe donde se incluya las puntuaciones y un folio con su nombre, apellidos y firma. Para la total transparencia, el resultado de las votaciones será público, y publicado en los soportes comunicacionales de Valdivia TV, una vez finalizada la entrega de premios.

El jurado podrá decidir sobre aquellas cuestiones no contempladas en las presentes bases.

Existirá un premio que será otorgado por el público, a través de la red social de la Valdivia TV

4.- ESCENARIO Y PISTA

La organización construirá un escenario con una altura superior al 1,8 mts, además de una rampa de bajada, por la cual descenderán los carros, sumado a esto se construirá una pista con curvas y algunos obstáculos los cuales le darán mayor acción al recorrido.

5.- TRANSMISIÓN Y DERECHOS DE IMAGEN

La organización generará un circuito cerrado de televisión, el cual se visualizará en pantallas gigantes y en el canal municipal Valdivia TV por señal telsur y todas las redes sociales del canal y del municipio, en donde todos los derechos de visualización le pertenecen a la organización.

6.- PRESENTACIÓN DE LOS CARROS

Los participantes deberán presentar los carros en competencia el sábado 4 de febrero, a las 16:00 horas en el lugar que se habilitará como aparcamiento oficial y lugar de exhibición del público.

A las 18:00 horas del sábado 4 de febrero Valdivia TV publicaran las fotografías de los carros participantes al facebook de Valdivia TV.

El ganador del premio al carro popular será la foto que obtenga mayor cantidad de reacciones (me gusta y me encanta) en Facebook. La presencia de bots en los votos son motivo de descalificación inmediata, la organización se reserva el derecho a clasificar qué perfiles cuentan como bots.

El conteo finalizará 05 minutos después de que se lance el último carro en competencia.

El horario de la carrera será a las 18:00 hrs.

7.- PREMIOS

Los premios que se concederán serán los siguientes:

Primer Lugar: Reconocimiento y cheque de \$1.000.000

Segundo Lugar: Reconocimiento

Tercer Lugar : Reconocimiento

Premio al Carro Popular:

Premio sorpresa= (podrá ser acumulable con otros premios).

Nota: El premio en dinero se cancelará vía documento bancario a nombre de quien figure como representante del grupo.

8.- INSCRIPCIÓN

Cada equipo deberá retirar bases y hoja de inscripción a la “Carrera de Autos Locos Verano en Valdivia 2023” en el Departamento de Comunicaciones, 3er Piso del Edificio Consistorial de la Ilustre Municipalidad de Valdivia o de manera online en www.munivaldivia.cl. Las inscripciones se cerrarán el día jueves 2 de febrero de 2023 a las 16:00 horas.

9.- REUNIÓN TÉCNICA INFORMATIVA

El día viernes 3 de febrero a las 15:30 horas en Sala Región de Los Ríos, 3er piso municipalidad, se realizará una reunión informativa con todos los inscritos, donde se darán últimos detalles del desarrollo de la actividad, además se sortearán los números de competición.

Terminada la Reunión técnica cada participante tendrá la posibilidad de entregar una pista de audio en formato mp3, la cual servirá para acompañar su presentación el día de la carrera. Cabe mencionar que el día del evento no se recibirán pistas de audio en el lugar y la organización dispondrá de una música genérica.

LA ORGANIZACIÓN

COMUNA :

.....
.....

FONO: CELULAR:

.....

Email :

.....
.....

3.- NOMBRE Y TEMÁTICA DEL CARRO LOCO:

.....
.....

.....
.....

.....
.....

.....
.....

COMISIÓN ORGANIZADORA

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

YO,

.....
.....

R.U.T. N° domiciliado en

.....

..... Comuna

.....

En mi calidad de representante de

.....

.....

.....

Que participa en el concurso “ Carrera de Autos Locos 2023” en la ciudad de Valdivia, declaro:

- 1.- Que conozco las Bases del presente concurso y acepto el contenido de las mismas, así como la obligación de facilitar la información y/o documento que la Comisión Organizadora solicite en cualquier momento:
- 2.- Si en el grupo que represento, participaren menores de edad, estos asistirán con el permiso por escrito de sus padres y son ellos quienes se hacen responsables de incorporarlos en el Concurso de Carrera de Autos Locos.
- 3.- Participamos en esta carrera, conscientes de que es una actividad extrema y que cualquier eventualidad desafortunada será responsabilidad de quienes participan.
- 4.- Aceptamos el fallo inapelable del jurado, sea cual sea el resultado.
- 5.- Autorizamos nuestros derechos de imagen para la televisación del evento a través de las pantallas de Valdivia TV, las reproducciones en TV y RRSS son de propiedad de la I. Municipalidad de Valdivia.

REPRESENTANTE

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN EN TELEVISIÓN

Por medio del presente documento yo, _____ (Participante o adulto responsable) , domiciliado en esta ciudad e identificado como aparece al pie de mi firma y autorizo de manera gratuita y sin restricción de tiempo a VALDIVIA TV, para que pueda usar mi imagen, como producto de participación de las grabaciones de autos locos y para uso exclusivo de la municipalidad a fin de que pueda utilizarla para fines de reproducción, comunicación, transformación y distribución, ya sea por medio de radiodifusión, cable, satélite o Internet. Igualmente autorizo a incluir mi imagen y representación en dicho programa sin contraprestación alguna.

Atentamente,

Nombre Participante:

RUT Participante:

Teléfono:

Dirección:

Correo electrónico:

Firma